



CONV/CMIC-TAMAULIPAS/UNID/2406/VO.BO.DJ053

CARTA CONVENIO COMERCIAL

Que celebran por una parte **UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO**, representada en este acto por **Ramón Fausto De la Garza Silva** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, que en lo sucesivo se le denomina como "**EL PROVEEDOR**" ubicado en Av. Miguel Hidalgo 2700, Águila, 89230 Tampico, Tamps., y por la otra parte la **CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)**, en adelante denominada como "**LA INSTITUCIÓN**" ubicada en Calle Prolongación Avenida Hidalgo #6707 Col. Nuevo Aeropuerto C.P. 89337, representando en este acto por el **C. PABLO EDUARDO HARO PANDURO** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, de conformidad con las Declaraciones y Clausulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara "**EL PROVEEDOR**" ser una persona Moral del Régimen General de Ley y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **UTM010711E2A.**

SEGUNDA. Declara "**EL PROVEEDOR**" que está en condiciones de ofrecer a los Afiliados CMIC servicios de primera calidad y descuentos preferenciales.

TERCERA. Declara "**EL PROVEEDOR**" que el contacto de enlace será:

Nombre: Marlyn Menchaca Vázquez

Cargo: Coordinadora de Vinculación y Vida Académica.

Teléfono: 833 7050940 Ext. 13214

Celular: 8331486621

Correo Electrónico: marlyn.menchaca@unid.mx

CUARTA. Declara "**LA INSTITUCIÓN**" que el contacto de enlace será:

Nombre: OSVALDO GUERRA HERNÁNDEZ

Teléfono: 8332281105 y 8332281137

Celular: 8332580310

Correo Electrónico: asistentepresidencia@cmictamaulipas.org.mx

QUINTA. "**LA INSTITUCIÓN**" declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CM1970416U95**

CONV/CMIC-TAMAULIPAS/UNID/2406/VO.BO.DJ053

SEXTA. Declara "LA INSTITUCIÓN" tener intereses en obtener beneficio para sus Afiliados mediante el presente convenio con "EL PROVEEDOR", con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" ofrece a los Afiliados y al Personal Operativo de "LA INSTITUCIÓN":

DESCUENTOS PREFERENCIALES EN UNID

- A. En "LA UNID": El porcentaje de descuentos especiales en colegiaturas, dependerá del programa y Campus para el cual sea otorgada. Los descuentos aplican únicamente sobre la inscripción y colegiaturas, siendo:



Servicios	Porcentaje de descuento
Bachillerato	25%
Licenciatura Mixta y Online	40%
Licenciatura Ejecutiva	30%
Maestría presencial	35%
Maestría en línea	20%

- B. En **TALISIS.COM**: Se otorgan descuentos sobre el precio de lista en las membresías publicadas en la página oficial de <http://www.talisis.com>.



Membresías	Descuento	Código
Lite (Bachillerato UNID)	20%	CONVENIOTALISISLITE
Profesional (Lic. y Maestrías UNID)	30%	CONVENIOTALISISPRO
Premium (MBAs U-ERRE)	35%	CONVENIOTALISISPREMIUM

El descuento antes mencionado se aplica en todo el país y se hará a los afiliados vigentes de la "LA INSTITUCIÓN", debidamente acreditados, los cuales deberán de exhibir su certificado de afiliación vigente.

El cliente efectuará en una sola exhibición el pago por medio de transferencia, depósito o efectivo.



CONV/CMIC-TAMAULIPAS/UNID/2406/VO.BO.DJ053

La solicitud de Crédito de cualquier Afiliado de "LA INSTITUCIÓN" será autorizada solo por "EL PROVEEDOR" y de acuerdo a las políticas establecidas por el mismo.

El descuento se solicitará con constancia vigente de "LA INSTITUCIÓN".

SEGUNDA.- "LA INSTITUCIÓN" se compromete a:

- Exhibir y repartir la publicidad que "EL PROVEEDOR" le entregue, así como difundir en sus publicaciones o circulares ya sea periódica o esporádicamente, los descuentos y beneficios que ofrece "EL PROVEEDOR" a su gremio.
- Publicidad en la página web de CMIC TAMAULIPAS.
- Difusión de sus servicios por correo entre los afiliados.

TERCERA.- El periodo de vigencia de este convenio de descuento será por una vigencia indefinida con revisiones anuales de los porcentajes autorizados en el presente documento, a partir de la fecha de firma y podrá ser renovado por medio de una carta convenio.

CUARTA.- El Personal Operativo y los Afiliados de "LA INSTITUCIÓN" serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición del citado producto y servicio.

Enteradas ambas partes y al calce de las declaraciones y cláusulas de este convenio, lo firman en la ciudad de **Tampico, Tamaulipas** el día __ de __ del 2023.

ACEPTO LAS CONDICIONES

Por "LA INSTITUCIÓN"

C. PABLO EDUARDO HARO PANDURO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
DE LA CMIC, DELEGACIÓN TAMAULIPAS

Por "EL PROVEEDOR"

Ramón Fausto De la Garza Silva
REPRESENTANTE LEGAL



La Fortaleza
de tu Empresa



CONV/CMIC-TAMAULIPAS/UNID/2406/VO.BO.DJ053

- ❖ La presente foja de firmas forma parte del Convenio de Colaboración que celebran la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Tamaulipas y **UNIVERSIDAD DEL TERCER MILENIO** con fecha 13 de Julio del 2024

T. 833 228 1104 | Prol. Av. Hidalgo No. 6707 | Col. Nuevo Aeropuerto | Tampico, Tamaulipas | C.P. 89337

/cmicdelegaciontamaulipas @CMIC_TAMAULIPAS /CMIC TAMAULIPAS cmictamaulipas.org.mx